

LAS ISLAS

REDACCION
P. Constitución, 93
Teléfono, 93

ADMINISTRACION
San Pedro Nolasco, 2
Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Lunes 11 de Mayo de 1891

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 57

Carta de Madrid

Madrid 5 de Mayo de 1891.

Sr. Director de LAS ISLAS:

SUMARIO

Lo que pasa y lo que no pasa.—Literatura municipal.—La oradora inglesa.—Las mujeres políticas.—La cuestión social.—Opiniones de los sabios.—Los agricultores españoles.—Política interior.—Toros y fiestas.

Muy señor mío: Han pasado tales cosas, y han dejado de pasar tales, que realmente, no sé por donde empezar hoy mi correspondencia: principiaré por una noticia antiliteraria, hablando de la locución dirigida al pueblo madrileño, por nuestro Alcalde D. Faustino Rodríguez San Pedro. He leído muchos documentos mediocres que dicen los cultos, y pedes tres, como apellidan los espíritus festivos, a la literatura ordinaria, pero francamente, más desgraciados que la patriótica del Sr. San Pedro, he visto poquísimos.

Verdad que este distinguido abogado, austero político, y emprendedor, hombre de negocios en su país, no se distingue por sus entusiasmos y después de todo, está bien poco compenetrado con los intereses de Madrid.

Si se hubiera tratado, de cantar a Pelayo, ó de cantar la *danza prima*, hubiera estado más en carácter el Alcalde menos madrileño, que en Madrid ha habido nunca.

Verdad, que lo que ahora priva, son los personajes exóticos, y sino ahí está la oradora inglesa, Gabriela Cuningham Graham Rubia, de ojos azules, elegantemente vestida, con sombrero de plumas, entre puritana, lady, y descamisada en el sentido político de la palabra hace un viaje de Inglaterra al Retiro, con el único objeto de pronunciar un discurso, y demostrar su cariño a los obreros españoles.

Yo no me fio; todavía espero que a última hora acabe anunciando, que es la inventora de unas píldoras, ó la representante de alguna industria, que trata de dar á conocer, en esta España, que tanto aman los ingleses, como lo prueba el Peñón de Gibraltar.

Comprendo, una hija del pueblo, una cigarrera madrileña, una *chíncha* catalana, una labradora valenciana, una cargadora de mineral en los muelles de Gi-

lón ó de Bilbao; hablan lo en una reunión de socialistas españoles; me explico, á Teresa Claramun, en Barcelona, á Luisa Michel, en Francia, casi á Doña Rosario Acuña escribiendo en Madrid *El Padre Juan*, pero francamente á Miss Gabriela, sólo la comprendo perorando en el Parque del Regente en Londres, ó víctima de su afán de notoriedad, haciendo discursos en inglés chilizado, con más afán de exhibirse que amor á un pueblo, donde no tiene interés, ni relaciones, ni cariño.

Los telegramas, habrán demostrado á ustedes que el 4.º de Mayo, ha pasado en el mundo, con mucho orden.

Ahora más que nunca, deben los Gobiernos preocuparse, de la suerte de las clases obreras, que merecen toda la consideración, de los Gobiernos, y toda la atención de las sociedades, y de los pensadores; por más.—y ya saben ustedes la poca importancia que doy á la política—que los socialistas hayan estado muy injustos, al abominar de todo lo que á política se refiere.

Sin los esfuerzos de los políticos, sin sus sacrificios, singularmente en este hermoso siglo diez y nueve ¿cuál sería hoy el estado, de las clases obreras? ¿Podrían ejercer los derechos que están ejerciendo?

En los pueblos, aunque la pasión desvie de la verdad, en ciertos momentos, siempre triunfa el espíritu de justicia, y los obreros tienen que comprender que esos políticos de quien reniegan, y esos periodistas, á quienes no miran con cariño, han abierto para ellos, los amplios caminos de la libertad, el ejercicio del derecho y el progreso.

Por lo que se refiere á España, la cuestión social, tiene más importancia en el campo, que en las ciudades. Todos hablan de nuestros obreros, nadie se acuerda de nuestros agricultores, que arrastran una vida miserable, y que no se han apercibido de la cultura de los adelantos, más que porque se les han subido los impuestos.

Genios, verdaderamente tales, y genicillos de los que se han fabricado á puro bombo, han dado su opinión en periódicos y folletos, sobre la cuestión social. Echezaray, la ha examinado á la luz de la ciencia, y ha sintetizado una gran parte de las teorías, que el difunto D. Melitón Martín, desarrolló magistralmente en su obra *Ponos*; Moret con su clarísimo talento, ha hecho observaciones atinadas sobre las viviendas de los obreros;

impresionable y nervioso dan testimonio los últimos hechos en que tomé parte, y que ya le individualizarán heroicamente para siempre. Por el autor anónimo de este mismo papel sabemos que Ruiz era alto de cuerpo, de delgada pero gallarda estatura, aspecto noble y majestuoso, faz morena y ojos «expresivos y centellantes». De los demás rasgos en que lo describe se colige que era de mente exaltada y soñadora, ejerciendo sobre él total dominio el imperio de la imaginación.

II

El acto del Parque

El autor de la *Noticia de lo ocurrido el 2 de Mayo* bosqueja á Ruiz «postrado en el lecho, con una fuerte calentura», al estallar el tumulto popular principio de la sangrienta jornada de aquel día.

Inmediatamente se levantó y dirigióse al puesto adonde sus deberes le llamaban: al cuartel de su cuerpo, situado en la calle Ancha de San Bernardo. Su coronel, el marqués de Palacio, mandó al Parque la tercera compañía del segundo batallón con fuerza de 40 hombres, y á Ruiz tocó en suerte cubrir su puesto bajo las órdenes del capitán de la misma D. Rafael de Goicoechea, y llevando por compañeros al de su misma clase y mayor antigüedad D. José Ontoria, al subteniente D. Tomás Burguera y á los

Emilia Pardo Bazan, entre mística y positivista, ha escrito sendos trozos de literatura: Figuerola ha aplicado sus teorías económicas de siempre, Castelar ha hecho un elocuente discurso escrito; en una palabra, todos los hombres pensadores, han manifestado su opinión simpática al obrero; y como resultado de estas simpatías, todos los oradores socialistas, han declarado su ningún aprecio, ni por los pensadores, ni por los políticos, ni aun por los periódicos, que han dado más importancia al movimiento.

Entre todo lo que he leído, apóspito de la cuestión social, indudablemente lo más práctico, es lo que ha escrito D. José de Cárdenas, cuando ha dicho, que lo más grave en España, es la situación de los jornaleros del campo.

Inútil buscar en la política extranjera nada que no se refiera á huelgas, y á movimientos sociales. La política ha huido de las Chancillerías y de los parlamentos, para refugiarse en los cuarteles. Ni el telégrafo, ni las correspondencias, hablan una palabra de política; y aquí sucede lo mismo, con la política interior.

La discusión del Mensaje, en el Congreso, interesa poco: los presupuestos apasionan los ánimos menos de lo que se esperaba, ni aun se habla del empréstito ni de las cuestiones que con el Banco se relacionan, y todo pasa desapercibido, ante los comentarios de la huelga.

Únicamente los toros, han distraído á nuestro pueblo, de la cuestión social. Hubo toros el día dos y el Domingo, se preparan carreras de caballos, está San Isidro en puerta y todo hace presumir que el mes de Mayo, se deslizará en medio de holganza que un precioso derecho individual.

D. V. Su afmo. s. s.
GARCÍ FERNÁNDEZ.

RESPONSABILIDAD INDUSTRIAL

La Comisión de reformas sociales aprobó ayer el proyecto de ley de responsabilidad industrial.

En este proyecto se establece que la responsabilidad por accidentes ocurridos á los obreros sólo podrá exigirse cuando no se hayan empleados los procedimientos preventivos necesarios. Los patronos, empresarios ó fabricantes, serán en este caso responsables de los daños sufridos por los trabajadores.

La indemnización á que tendrá dere-

cadetes D. Andrés Pacheco y D. Juan Rojo.

Aquella fuerza había sido demandada al marqués de Palacio por el capitán de artillería D. Pedro Velarde al salir, en su exaltación patriótica, de las oficinas de la Junta Superior de Artillería, establecida en la misma calle de San Bernardo, para dirigirse al Parque en unión del oficial de cuenta y razón D. Manuel Almira, del mérito D. Domingo Rojo Martínez y de algunos grupos de paisanos, que con frenético entusiasmo se pusieron al lado de un oficial tan distinguido, al aparecer en escena en aquella actitud efervescente y armado con uno de los fusiles del reten de la Junta referida.

Palacio, que tenía formado su regimiento en el patio del cuartel, negábase á prestar al tumulto fuerza ninguna armada de la que estaba bajo su mando. Cedió á las súplicas de Velarde sólo para que la compañía que destacaba fuese á garantizar la seguridad del Parque, dotado de una escasísima fuerza de artillería é intervenido por otra mayor de infantería francesa, más dando á Goicoechea la orden verbal de no cometer, sin nuevo aviso, acto ninguno de hostilidad contra los franceses.

No pueden, pues, tomarse, ni aun como verosímiles siquiera las especies vertidas por el autor anónimo del folleto á

cho el obrero que sea víctima de un accidente se fijará con sujeción á estas reglas:

Si del accidente resultare inutilización temporal, la empresa compañía ó dueño de fábrica, establecimiento ó explotación industrial abonará al operario el salario que le corresponda desde el día en que ocurrió el accidente hasta ocho días después de haber sido dado de alta el trabajador, felicitándole además asistencia médica durante la enfermedad y costeándole los medicamentos y aparatos, ó bien sufragándole los gastos de la curación con arreglo á la ordinaria costumbre de la localidad para los individuos de su clase.

Quando resultare inutilización permanente, pero parcial, para determinado trabajo, la empresa, compañía ó dueño de fábrica, establecimiento ó explotación industrial abonará al operario inutilizado la cantidad de 300 á 500 jornales, y además los gastos de la enfermedad en la misma forma que prescribe el artículo anterior.

En el caso de inutilización permanente y absoluta para toda clase de trabajo, el abono será de 600 á 1.000 jornales, según las circunstancias, y siempre añadiendo los gastos que ocasione la enfermedad.

Si á consecuencia del daño sufrido por accidente profesional falleciere el operario, la empresa, compañía ó dueño de fábrica, establecimiento ó explotación industrial abonará á sus herederos, según las circunstancias, el importe de 400 á 1.000 jornales, además de los gastos de enfermedad y entierro.

Los Jurados mixtos entenderán en los casos de responsabilidad civil, oyéndose á las Cámaras sindicales. El Estado, la Provincia y el Municipio tendrán el concepto de patronos para los efectos de esta ley, respecto de los obreros que trabajan en sus establecimientos ú obras.

La acción para reclamar la indemnización prescribe á los sesenta días, á contar desde aquel en que el facultativo haya declarado la inutilidad ó la curación del operario, ó en que este haya fallecido.

Todas las reclamaciones de daños y perjuicios no previstos en el proyecto de ley se regirán por el derecho común, y habrán de ventilarse ante los tribunales ordinarios.

que me refiero, que atribuye al teniente Ruiz iniciativas de todo punto inaceptables en un oficial que llevaba una posición subalterna, y que en las funciones de su cargo no podía para nada separarse de sus filas, cualesquiera que fuesen los sentimientos de exaltación que en aquellos instantes trabajasen su ánimo. Además, el autor anónimo de la *Noticia de lo ocurrido el 2 de Mayo* adjudica á Ruiz todos los actos y aun las palabras que Novella reconoce que se debieron al capitán D. Pedro Velarde para rendir y desarmar la fuerza francesa que se había introducido en el Parque; siendo lo más razonable que, como Novella testifica, todos aquellos actos se debieran más bien al que estaba en su propia casa, y con independencia y autoridad para ello, que al oficial extraño que venía subordinado en sus filas al jefe de la fuerza auxiliar que había prestado al heroico capitán de artillería el coronel de los Voluntarios de Estado, marqués de Palacio.

Reduciendo á sus verdaderos términos el valor del espontáneo y denodado arranque del teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza en el Parque, y despojando su noble actitud de las fábulas de la falsedad que le prestarían un tinte de inverosimilitud contrario al mérito real de su verdadero sacrificio, es preciso negar
(Se continuará.)

NOTICIAS

Madrid

Anteayer, á las diez de la mañana, se puso la primera piedra del monumento que, por suscripción pública se erige en la plaza de la Villa en honor del ilustre marino don Alvaro Bazán. Asistieron al acto individuos de la comisión permanente del centenario, Sres. Vidart, Arrieta, Lasso de la Vega, Madariaga (don Juan), Herrero, Bocio, Ojo y Blanco (don Ramiro).

La estatua de Bazán se descubrirá á principios de Junio.

Hoy á las cuatro de la tarde se verificará la ceremonia de colocar la primera piedra para la construcción del edificio destinado á la Academia Española en el solar destinado al efecto en la calle de Felipe IV, frente á la iglesia de San Jerónimo.

Concurrirán al acto la Regente, el Gobierno, los Académicos y otras corporaciones.

Benedicirá la piedra el obispo de la diócesis.

Provincias

Dicen de Cádiz que el catedrático de matemáticas de aquel Instituto Sr. Giró, se arrojó anteayer al mar desde la muralla, quedando muerto en el acto.

Se ignoran los móviles que pudieron impulsar al infeliz suicida á llevar á cabo su desesperada resolución.

En Tarragona se han presentado varios casos de viruela negra. En una sola casa y en el espacio de cinco días, han fallecido de esta clase de viruela tres personas.

En el pueblo de Samboal (Segovia), mientras se celebraba la misa, á la cual asistió el alcalde de la localidad, D. Juan Aragón García, éste se suicidó disparándose dos tiros de pistola por debajo de la barba.

El infeliz alcalde quedó muerto en el acto.

El vecindario salió de la iglesia consternado.

Los tripulantes del vapor correo francés *Vitte de Brest*, llegado el domingo á Málaga, observaron en la travesía de Nemours á Melilla que en una extensión de muchas millas se hallaba cubierto el mar por una espesa capa roja, que le daba el aspecto, con la calma chicha que se disfrutaba, de un mar de sangre.

Admirados por este fenómeno aparente, cuya causa no podían determinar á la simple vista, recogieron una porción de aquellos cuerpecillos colorados y redondos, que en un número infinito poblaban la superficie del mar, y sometidos á un examen microscópico por el doctor Lanfranchi, médico de á bordo, resultó que dicha capa se componía de huevas de sardinas que formaban una especie de masa compacta y gelatinosa.

Este dato nos hace suponer que en la presente estación va á ser abundante la pesca de la sardina.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, fué comunicado á los obreros presos en el *Pelayo* y en el *Reina Regente* un auto elevando su detención á prisión preventiva. Inmediatamente les fué levantada la incomunicación. Los presos en el *Pelayo* se hallan en la falsa cubierta, debajo del camarote de los oficiales, en el pañol destinado á equipajes y viveres del capitán del buque. Realmente, como se dijo, permanecen en la barra. Tienen un centinela de vista para impedir que fumen. A la hora de acostarse son trasladados al departamento del servo-motor del timón, contiguo al pañol-calabozo.

Leemos en un diario de Tarragona: «Anteayer hubo otra intentona de fuga en la Penitenciaría del Milagro. No pudiendo lograr su intento, los fugitivos se amotinaron contra el vigilante y lo derribaron al suelo, amenazándole navaja en mano. En tan crítica situación y á los gritos del agredido, acudieron en su auxilio varios empleados, encerrando á los revoltosos al calabozo.»

En Barcelona un carro que conducía efectos de las Hermanitas de los Pobres y encima del cual iban montados dos ancianos de aquel asilo, se fué en la mañana del miércoles al muelle de la Riba para embarcar dichos efectos, pero al

arriar el carro al borde del muelle cayeron al agua los hombres, el caballo y el carro. Unos marineros que se hallaban inmediatos al sitio del suceso salvaron á los ancianos, quienes fueron axiliados por los carabineros. El caballo también fué salvado por los mismos marineros.

Ayer quedó definitivamente instalada la sección extranjera de obras de Pintura y Dibujo de la Exposición de Bellas Artes, Barcelona, la cual permanecerá abierta al público desde hoy.

La dirección facultativa del penal de San Miguel de los Reyes ha comunicado al señor presidente de la Audiencia haber quedado extinguida completamente la epidemia variolosa en aquel establecimiento.

Brugerías

El jueves último, al dar la primera campanada de las doce, apareció de súbito en las inmediaciones de la aduana de Irún una fogata y junto á ella un individuo que se mantuvo tieso cual si fuese una estatua mientras una mujer daba saltos y piruetas alrededor de aquella, al mismo tiempo que, según se cree, la alimentaba con algún combustible que bien pudiera ser petróleo.

Dos individuos, que en los primeros momentos se acercaron al sitio, llevados por la curiosidad, y que no obtuvieron contestación á sus preguntas, un tanto duras, tomaron el partido de retirarse ante la actitud poco tranquilizadora que adoptó el individuo misterioso, á quien no pudieron conocer.

La farsa duró mientras estuvieron sonando las doce campanadas, extinguiéndose la fogata y retirándose á todo correr los dos protagonistas de tan ridícula comedia, al dar la última.

Palma

ELECCIONES MUNICIPALES

El resultado de las elecciones para concejales verificadas ayer, es el siguiente:

En Palma.	
Districto 1.º	
D. Antonio Forteza	226
D. Miguel Guasp	276
D. Mariano Aguiló	272
D. Juan Piña Forteza	220
Sr. Conde de Ayamans	174
Districto 2.º	
D. Jaime Salom	363
D. José Font	349
D. Miguel Santandreu	463
D. Bartolomé Fuster	406
D. Francisco Salas	507
D. Antonio Llull	401
D. Miguel Martorell	225
Districto 3.º	
D. Francisco Bauzá	253
D. Pedro Balaguer	366
D. Cayetano Gomila	375
D. Juan Miralles	482
D. José Ferrer	444
Districto 4.º	
D. Miguel Riera	316
D. Juan Sureda	222
D. Francisco García	271
Districto 5.º	
D. Domingo Bosch	268
D. Juan Pizá	182
D. Antonio Garau	138
Districto 6.º	
D. Enrique Sureda	183
D. Antonio Frau	87
D. Antonio Rebas	56
D. Miguel Binimelis	92
Districto 7.º	
Sr. Marqués del Palmer	265
D. Arnaldo Garau	311
D. Antonio Salom	258
Districto 8.º	
Sr. Marqués de la Bastida	381
D. Juan Amengual	127
D. Pedro Garau	305

Han sido por tanto elegidos concejales: D. Miguel Guasp, D. Mariano Aguiló y D. Antonio Forteza en el primer distrito —D. Miguel Santandreu, D. Bartolomé Fuster, D. Francisco Salas y D. Antonio Llull en el 2.º—D. Cayetano Gomila, D. Juan Miralles y D. José Ferrer en el 3.º—D. Miguel A. Riera y D. Francisco García en el 4.º—D. Domingo Bosch y D. Juan Pizá en el 5.º—D. Enrique Sureda y D. Miguel Binimelis en el 6.º—Sr. Marqués del Palmer y D. Arnaldo Garau en el 7.º—Sr. Marqués de la Bastida y D. Pedro Garau en el 8.º

De los varios pueblos de la Isla se recibieron ayer los siguientes datos: Andraitx 6 independientes y 1 Republicano.

Artá	5	Adictos y 2 de oposición.
Alaró	5	» 2 »
Alcudia	3	» 3 »
Calviá	5	» » »
Capdepera	2	» 3 »
Deyá	3	» » »
Esporlas	5	» » »
Establiments	5	» » »
Felanitx	3	» 6 »
Luca	6	» 2 »
La Puebla	2	» 5 »
Lluchmayor	6	» 3 »
Lloseta	5	» » »
Llubí	2	» 3 »
Marratxí	3	» 2 »
Manacor	7	» 7 »
Muro	6	» » »
Puigpuñent	5	» » »
Porreras	7	» » »
Santa María	6	» » »
Soller	8	» » »
Sta. Margarita	4	» 2 »
Selva	7	» » »
Sineu	7	» » »

De Menorca sólo se sabía que en Alayor habían triunfado 1 adicto, 3 de oposición y 2 independientes y que había empate entre un adicto y uno de oposición.

En Ibiza en una sección de Santa Eulalia se suspendió la votación por alteración del orden público aplazándose para hoy.

No se tiene noticia de que haya habido desórdenes en ninguna otra sección en toda la Provincia.

Habiendo terminado el miércoles día 6 el plazo de sesenta días para firmar oposiciones á la Canongía Penitenciaria vacante en esta Sta. Iglesia, esta mañana á las diez han dado principio á los ejercicios.

Los opositores son: D. Enrique Reig Doctor en Derecho Civil y Canónico ex-Secretario de Cámara de este Obispado y actual Provisor y Vicario General, don Jaime Ferrer Doctor en Sagrada Teología, ex-Catedrático de Metafísica del Seminario y actual Catedrático de Teología Dogmática, D. Pedro Juan Campins Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, Rector de Porreras y D. Juan Llacó licenciado en Sagrada Teología, ex-Ecónomo de Alaró y actual Director de la Inclusa.

El opositor Sr. Reig ha defendido hoy las dos proposiciones siguientes sacadas del libro 3.º, tit. 31.º, cap. 1.º de las Decretales «Nullus nisi spontanea voluntate et in legitima aitate constitutus, admitti potest ad religionem»—«Impuber á parentibus monasterio oblati, si post pubertatem non reclamaverit, non potest inde resiliire.» Le han arguido los coopositores señores Campins y Ferrer respectivamente.

El Tribunal compuesto por casi todos los señores Capitulares lo presidía el M. I. Sr. D. José Montaner Deán. La concurrencia ha sido más que regular sobresaliendo los sacerdotes.

Hemos recibido un ejemplar de la Exposición que la Cámara agrícola de Maldá dirige á las Cortes pidiendo protección para la Agricultura é Industrias rurales. Agradecemos el obsequio.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se publica un edicto haciendo saber que habiendo sido jubilado del cargo de Registrador de la Propiedad de este partido D. Antonio Mari Sbert Borrás en tres de Agosto del año último y habiendo cesado, en su consecuencia, en el desempeño de dicho cargo, se cita á todas las personas que tengan que deducir alguna reclamación contra él como tal registrador que la presenten á los señores jueces de primera instancia de este mismo partido en el plazo de seis meses.

Estamos en un todo conformes con las quejas que expone nuestro colega *El Isleño* respecto á que algunos vapores no traen correspondencia de Madrid, llegando solamente ésta los lunes, miércoles y sábados, pudiendo hacerlo también los martes y jueves.

Nos adherimos por completo á sus deseos que son los nuestros y los del público en general y haremos de nuestra parte lo posible para que la Dirección general de comunicaciones corrija esta anomalía en bien del comercio, de la industria y de todas las demás clases de la sociedad.

Como podrán ver nuestros lectores en

el lugar correspondiente publicamos el anuncio del Teatro Principal en el cual va inserta la lista del personal y las condiciones del abono.

En la lista de la compañía figuran una porción de nombres muy conocidos en el mundo musical y que han obtenido éxitos en los principales teatros de España.

Vá como Director el minente Maestro Mascheroni el que es una garantía de que las obras que se pondrán en escena lo serán con todo el lujo de primores que su batuta sabe arrancar.

Palma está pues de enhorabuena y los filarmónicos más aun, pues tendrán ahora ocasión de apreciar las bellezas que encierran las partituras de *Vagner* y *Ponchielli*.

Dice el Católico Balear:

Con motivo de hallarse de nuevo instalada la comunidad Agustiniava en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, después de haber transcurrido más de medio siglo en que se llevó á cabo la ominosa expulsión de las órdenes religiosas en esta Isla, este año se ha acordado celebrar con mayor solemnidad la devota novena de la gloriosa Santa Rita, á la que suele asistir gran concurso de devotos de la Santa por ser abogada contra la contagiosa enfermedad de la viruela.

El martes próximo al anochecer se dará principio á dicho novenario, cuyos sermones están encargados á Fr. Vicente Fernandez.

Ayer se abrió en el Teatro Principal el abono para las seis funciones de ópera que deben darse en dicho coliseo.

El vapor llegado ayer mañana á este puerto pertenece á la matrícula francesa; procede de Arri y conduce 44 pasajeros.

Esta mañana levó anclas con rumbo á Argel, a cuyo punto conduce el pasaje.

El sábado por la tarde se nubló el cielo y empezó á regalarnos lluvia continuando esta todo el día de ayer por cuyo motivo no tocó en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas segun estaba anunciado.

A las cuatro y media de la mañana ha llegado procedente de Valencia el vapor *Lulto*, con la correspondencia y 13 pasajeros.

El sábado por la mañana el M. I. señor Vicario general de esta Diócesis D. Enrique Reig bendijo en la Catedral la unión de nuestro estimado amigo don Francisco Camps y Tapiés secretario del Ayuntamiento de Sansellas con la distinguida señorita D.ª Magdalena Garcias y Riutort de Sineu.

Desaamos á los desposados una perdurable luna de miel.

Correo de hoy

Nueva-York 8.

El cónsul italiano en Nueva Orleans se ha quejado de que su declaración ante el gran jurado en la causa del linchamiento de los súbditos italianos haya sido suprimida.

Sin embargo, como el cónsul juró guardar el secreto de dicha declaración, es imposible que pueda formular protesta.

Paris 8.—En la prefectura de Fourmies se reunirán hoy los patronos y una comisión de obreros para tomar una decisión definitiva respecto de las huelgas.

La tranquilidad no ha vuelto á turbarse y las tropas han regresado á sus respectivos cantones, quedando solamente en Fourmies un pequeño destacamento para mantener el orden.

En la mayoría de las fabricas se han emprendido nuevamente las tareas, esperándose que muy en breve se trabajará en todas.

Nuava-York 8.—La tesorería central prepara el envío para el extranjero de un millón de duros en monedas de oro.

Paris 8.—En nuestro mercado de trigos no se habla de otra cosa que de la decisión tomada por la comisión de aduanas reduciendo á tres francos los derechos sobre los trigos y á seis sobre las harinas.

Los precios sobre los trigos bajaron de 50 á 75 céntimos, cotizándose los rojos de 28 á 29.50 francos y los blancos de 28.50 á 30.

Los trigos extranjeros no han tenido variación en los precios, vendiéndose á 25.50 los de California y á 26.50 los de

Australia los cien kilos en nuestros puertos.

Ecija 8.—Los toros Saltillos lidiados esta tarde pueden calificarse de buenos, Mazzantini estuvo superior en la muerte de los tres toros que le correspondieron matar.

Ecijano trabajó toda la tarde muy bien, oyendo palmas.

Caballos muertos, 8.

Madrid 9.—Se encuentra gravemente enfermo el marqués de Barzanallana.

El ministro de Hacienda modificará el proyecto de aumento de emisión de billetes en vista del resultado de la información de anoche.

Congreso.—Discusión del Mensaje.

Reanuda su discurso del Sr. Nocedal, quien defiende la accidentalidad de la forma de gobierno y la unidad católica.

Combate el liberalismo con argumentos excesivamente exagerados.

Para demostrar que las monarquías no siendo tradicionales arruinan a los pueblos, relata las causas que motivaron la caída del emperador Napoleón, de Isabel II y del rey D. Amadeo.

Censura al gobierno por su tolerancia en permitir la propaganda anarquista.

Lee párrafos de algunos discursos pronunciados por el Sr. Pidal en contra de la tolerancia religiosa.

Dice que Cánovas ha afianzado con su política los principios revolucionarios.

Contéstale en nombre de la comisión el señor Arrazola defendiendo la tolerancia religiosa.

En nombre del gobierno le contesta el ministro de la Gobernación, quien recuerda al Sr. Nocedal las divisiones del partido carlista y las heregías que en El Siglo Futuro se han dicho contra los prelados y el Papa.

El Sr. Silvela emplea frecuentemente la sátira para combatir las ideas expuestas por el Sr. Nocedal, provocando grandes carcajadas en la Cámara.

Defiende el parlamentarismo y se manifiesta partidario de que se emplee la fuerza cuando interpreta la conciencia pública, siendo aquella entonces fundamento de derecho social.

A este propósito refiere lo de la presión que ejerció Colomarde cuando éste quiso obligar al rey Fernando VII a restablecer la ley Sálica.

Interrúmpele el Sr. Nocedal, diciendo que no existe documento alguno que lo acredite. (El Sr. Cánovas afirma que sí que existe.)

Prosigue el Sr. Silvela su discurso y niega que los pontífices condenen el liberalismo.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Anoche sintióse terrible galerna en San Sebastián, causando grandísimos destrozos en muchos edificios y derribando casi todo el arbolado.

Esta tarde se ha sentido en Madrid un ciclón de gran intensidad, produciendo espantosa alarma en las lavanderas que estaban en el río, no ocasionando ninguna desgracia personal.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, a la vista, 4'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, a 8 días vista, 4'30 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, a la vista, libra esterlina, 26'45 pesetas.

Londres, a 8 días vista, libra esterlina, 26'42.

El diputado republicano Sr. Muro ha marchado a París para consultar con el Sr. Ruiz Zorrilla el manifiesto redactado por el Sr. Pi Margall.

Se cree que el Sr. Ruiz Zorrilla lo rechazará por lo demasiado acentuadas que están en dicho documento las tendencias federalistas.

Quizás por estas circunstancias no se reunirán mañana los diputados republicanos en casa del Sr. Pi, verificándolo probablemente cuando regrese el señor Muro.

En casa del conde de Guaqui, residencia accidental del cardenal Monescillo, se han reunido los obispos que son susodichos, acordando combatir el proyecto relativo al descanso dominical, sin apelar al obstruccionismo.

La comisión de Presupuestos ha aprobado los parciales de los ministerios de Estado y Marina, sin introducir en ellos alteración alguna.

El lunes aprobará el del ministerio de la Guerra, en el cual se fija en 7,500 pesetas el sueldo de los coroneles.

El ministro de Gracia y Justicia aplaza por ahora presentar el proyecto su-

primiendo algunas audiencias de lo criminal para cuando presente el relativo a la reorganización del poder judicial.

Desde las once de la noche hasta la una de la madrugada han estado conferenciando los Sres. Isasa y Silvela.

Se supone que han tratado del fundamento que puedan tener los sueltos de algunos periódicos en los cuales se ha hablado de próxima crisis.

Boletín religioso

MAÑANA MARTES

Santorial: Stos. Domingo de la Calzada conf. Pancrasio y Nereo mar.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en Sta. Catalina de Sena a Ntra. Sra. del Rosario. Exposición a las seis y acto continuo la primera parte del Sto. Rosario; a las diez durante una misa la segunda parte; al anochecer la tercera parte del mes de Mayo y la reserva.

Cultos sagrados: En Montesión a las siete y media durante una misa el ejercicio del S. Alonso Rodríguez.

En el Socorro por la noche después de Mes de Mayo empezará la novena de Sta. Rita con orquesta y sermón por el P. Vicente Fernandez.

En S. Jaime se puede ganar indulgencia plenaria visitando a Ntra. Sra. del Pilar.

Corte de María: En S. Jaime a Nuestra Sra. del Pilar.

Sección Oficial

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 2 de Abril:

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de vicepresidente de la junta facultativa de Sanidad D. José Luxan.

Idem nombrando subinspector de Sanidad de Castilla la Nueva a D. Gregorio Andrés.

Idem secretario de la Inspección de Sanidad a D. Sebastian Vidal.

Idem de las provincias Vascongadas a D. Cesáreo Fernandez.

Idem vocal de la junta facultativa a don Angel Sanchez.

Fomento.—Real decreto disponiendo se ocupe una finca de D. Simon Maturasa, necesaria para la construcción de un puente colgante en la ría de Bilbao.

—Otro aprobando la modificación del trazado del trozo 1.º de la carretera de Valladolid a Ampudia.

—Idem del trozo 19 de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres.

—Idem el presupuesto adicional, de un trozo de carretera de Villalba a Oviado.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de la santa iglesia catedral de Ciudad Rodrigo al presbítero don Perfecto Gonzalez y Gonzalez.

Ultramar.—Real orden autorizando a la Compañía Transatlántica para verificar, como facultativa, la escala de Melilla entre Barcelona y Malaga.

Estado.—Comisión del Regium exercituum a D. José Ruiz de Salas y de la Guardia para que pueda ejercer el cargo de Consul de la República de Venezuela en Santa Cruz de Tenerife; a D. José Salazar y Rodriguez para el de Viceconsul de la República Argentina en Cádiz; a don Miguel Ruiz Barreto para el de Viceconsul de la República Dominicana en Chicla; a Mr. J. H. van Hulsteijn para el de Viceconsul de los Países Bajos en Madrid; autorizando con igual objeto a monsieur Adolf Steffens para el de Viceconsul de la Gran Bretaña en Mayagüez.

La del día 3: Gobernacion.—Real orden disponiendo que los Concejales interinos nombrados por virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley Municipal vigente, no están incapacitados por esa circunstancia para ser elegidos en la elección bienal del actual mes de Mayo.

La del día 4: Gracia y Justicia.—Real orden declarando que D. Juan Tomás Saavedra Palomino, registrador de la propiedad de Puebla de Sanabria, ha contraído un mérito especial por los trabajos de organización de dicho registro.

La del día 6: Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua a Manuel Juan Tarragon y Vicente Cándido Huel y Aparicio, en causa de asesinato.

Hospital civil Día 10.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 0.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Defunciones Día 10 Ninguna.

Nacimientos Dias 5, 6 y 7.—Varones 9, hembras 2. Matrimonios Dias 5, 6 y 7.—Cinco. Reses sacrificadas en el Matadero Día 9 Lanaras 154, Vacunas 7.—Total 161. Boletín meteorológico. Día 11

Table with weather data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del baróm. en 24 h., Desc. del baróm. en 24 h.

ACACIACIONES A las nueve cielo y horizontes cerrados con chubascueta, Nimbos en todos los cuadrantes viento fresquito al NE. y mar tranquila, lloviendo. A las doce sigue el mismo cariz continuando lloviendo con viento fresco al SO. y mar rizado. A las siete se despejó en el Zenit pero los horizontes siguen cerrados con tendencia a despejar el viento abanzo y lo mismo el estado del mar.

Movimiento de buques FONDEADOS Día 9 De Barcelona vapor Belver capitán don Juan Singala 23 trip. ton. 788 con efectos y balija pas. 55 m. Palma. De Valencia pailebot Joven Paquito patrón Juan Berga 5 trip. ton. 50 con arroz y otros m. Palma.

DESPACHADOS Para Ibiza y Alicante vapor Belver capitán D. Juan Singala 23 trip. ton. 788 efectos y balija m. Palma. Para Cete vapor Cataluña capitán don Gabriel Enseñat 21 trip. ton. 662 con vino y efectos m. Palma. Para Mazarrón balandra Ntra. Sra. del Consuelo patrón Juan Hernandez trip. 5 ton. 80 efectos m. Mazarrón. Para Alcudia polacra goleta Tres Amigos patrón Rafael Nadal 6 trip. ton. 88 con lastre m. Villajoyosa.

TEATRO PRINCIPAL Acontecimiento Teatral La Compañía de Opera Italiana del gran Teatro del Liceo de Barcelona pasará a esta Capital para dar 6 funciones extraordinarias de las óperas GIOCONDA Y LOHENGRIN Lista del personal que actuará en este Teatro durante la Serie de 6 funciones que empezarán el 21 de Mayo de 1891.

Maestro director y concertador, Eduardo Mascheroni. Primeras tiple dramáticas absolutas, Bordalba Conchita y Rodriguez Matilde. Primeras contraltos absolutas, Guerini Virginia y Juliá Clos Margarita. Primeros tenores absolutos, Cardinali Franco, y Grani Alfredo. Primer baritono absoluto, Laban Eugenio. Primeros bajos absolutos, Visconti Luis y Boldú José. Comprimarios.—Tenor, baritono y bajo, Oliver Antonio, Peganini G. y Sapriza G. Director de escena, Ferrer Edgardo. Apuntador, Licini Temisclotes. Orquesta, 25 profesores. Coristas 50. Cuerpo coreográfico, 12 bailarinas. Maquinista, Mamcio Joaquin. Encargado del vestuario, Vasallo-Malatesta.

ABONO Se abre por 6 funciones de opera Italiana empezando el día 21 de Mayo de 1891.

Table with pricing: PRECIOS Por 6 funciones Diarios. Proscenio Plateas sin entradas, Plateas sin id., Proscenio primer piso id., Palcos id., Proscenio 2.º piso id., Palcos id., Id. tercer piso números 1 y 8, Id. id. id., Butacas id., Tertulia 1.ª fila id., Id. 2.ª y 3.ª id., Delanteras de paraiso id., Entrada general 3 ptas.—Al paraiso 2 pesetas. El abono quedará abierto el domingo día 10. Para los señores abonados a la última temporada de ópera se les reservará sus localidades hasta la una de la tarde del día 12, pasada esta hora se entenderá que renuncian su derecho. NOTA.—Los Sres. abonados deberán

satisfacer en el acto de recoger su correspondiente localidad de abono el importe del timbre móvil.

TEATRO-CIRCO BALEAR Compañía cómica-lírica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR Funcion para hoy lunes

1.º Sinfonía. 2.º La tan celebrada comedia del señor Ramos Carrión, titula la: LEVANTAR MUERTOS

3.º La bonita zarzuela UN CATITAN DE LANCEROS 4.º La chistosa comedia en dos actos: LA DUCHA A las 8 y media en punto.

Oficial barbero Se necesita uno que sepa su obligación en la calle de Arabí número 5.

Telegramas. DE LA PRENSA ASOCIADA. Madrid 10 8'45 n.

Las elecciones se han verificado ordenadamente. Apenas han votado un 30 por 100 del censo. Continúa el escrutinio.

Según los datos conocidos triunfan doce republicanos, doce conservadores y dos fusionistas. En la mayoría de las capitales de provincia han triunfado los conservadores y los republicanos.

Madrid 10 10'30 n. Han triunfado, alcanzando mayoría los republicanos, en la Coruña, Tarragona, Zaragoza y Albacete.

En Málaga se han abstenido de votar los republicanos y protestarán de la nulidad de la elección. El Sr. Barzanallana sigue mejor. Madrid 11 1 m.

Definitivamente resultan elegidos en Madrid: once conservadores, cuatro fusionistas y doce republicanos, estos entusiasmados han celebrado veladas; en algunos círculos han aparecido iluminadas las fachadas.

Madrid 11 12'25 m. Los círculos políticos están muy concurridos. Coméntase con viveza el resultado de las elecciones.

Atribúyese la derrota de los monárquicos a que muchos fusionistas y demócratas han votado con los republicanos al ver la pasividad de sus jefes. Madrid 11 1'55 m.

Las elecciones en Madrid han dado el siguiente resultado: Conservadores once, republicanos doce, fusionistas cuatro.

Table with exchange rates: ULTIMAS COTIZACIONES Madrid 9 Mayo. 4 p interior, 4 p amortizable, Cubas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Barcelona, 4 p interior fin mes, 4 p exterior id., Cubas, Coloniales, Nortes, Francias, Madrid liq., 3 p renta francesa, 4 p Español, Crédito Balear, Cambio Mallorquin, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por gas, Salinas de Ibiza, Sociada General Mallorquina, Bonos Municipales, La Isleña, C.ª vaporés, Lulio, Empresa marítima. NOTA.—Gran pánico en todas las bolsas Extranjeras y Nacionales.

BODEGA COLON

J. F. J.

SANTA MARIA.—(MALLORCA)

Vino de mesa puro, superior, elaboracion esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color.
Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.
Botella, pesetas 0'75.
Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0'30.

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

CON SUOUR AL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico, Sres Pizá Hermanos.
« Ponce, « « « «

SULFATO DE COBRE

PUREZA GARANTIDA, A 50 PTAS. LOS 100 KILOGRAMOS

Droguería de José Juan (Nueva)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á sus parroquianos y al público en general, que ha recibido una partida de sulfato de cobre, declarando de buena calidad para el tratamiento de los viñedos, por el profesor químico D. Pedro Estelrich, en carta de 7 de los corrientes, que á la letra dice así:

«Sr. D. José Juan—Droguería—Palma—Muy Sr. mio: recibí hace unos días la muestra de sulfato de cobre comercial que se sirvió remitirme para que lo ensayara y le diera mi dictámen sobre su calidad y condiciones para aplicarlo á las viñas contra el mildew.—Si he tardado mas de lo que V. esperaba, débese á que mis ocupaciones no me han permitido terminar hasta hoy el ensayo de dicho producto y debe V. saber que sin este requisito, no podía aconsejar á los agricultores de esta isla el empleo de su mercancía, por que no debo abusar de la confianza que pue tan tener en mí.—Una vez analizado su sulfato y visto que no llegan al 6 p 3 las impurezas que contiene, lo declaro de buena calidad para el objeto y añado que en mi sentir debe emplearse contra el Mildew en la siguiente fórmula.

«Agua 100 litros —Sulfato de cobre, 2 kilogramos.—Cal apagada, 700 gramos.
«Hágase una papilla con cal y unos litros de agua sin que queden grumos, filtrase por regilla—Disuélvase por otra parte el sulfato en el agua restante y mézclense los dos líquidos.—Con este caldo deberán darse á la viña tres aspersiones ó pulverizaciones, la primera en la segunda quincena de Mayo, la segunda hacia fines de Junio y la tercera al finalizar el mes de Julio.—Los pulverizadores de que se hallan provistos la mayoría de nuestros agricultores economizan mucho liquido, hacen el trabajo más perfecto y se abrevia la operación, por su rapidez.—Con la mayor consideración se repite su más atento S. S. Q. B. S. M.—Pedro Estelrich—Palma 7 de Abril de 1891.»

El referido dueño se permite esperar que sus parroquianos y el público le favorezcan con sus pedidos, persuadido de que con dicho producto se obtendrán iguales resultados que en los años anteriores, pues además del análisis químico practicado por tan respetable profesor lo garantiza el proceder de la misma casa que el expendido al público en los referidos años.

12-3

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Baleárica de Antonio Benazzar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el finido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, sea cual sea, tómese las Píldoras el mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de Holloway y Botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de Holloway y Botas de Unguento.

No. 1.

COK EXTRANJERO

DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de cok mallorquin por ser este de inferior calidad y poca duración. Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.

ALMACENES En Palma, junto á la puerta Portella.
En el Arrabal de Sta. Catalina, calles de la Industria y de Rodriguez Arias
Para encargos, en los almacenes y calle de Montesion, núm. 48.—Teléfono núm. 152.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL COK

que á pié de Fábrica se vendia á 8 reales se vende ahora

A **1** $\frac{1}{2}$ ptas. los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS

«Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.»

Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad.

La sociedad solo destila carbonos ingleses.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.

Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

A los alumnos del

Instituto que cursan el tercer año se les avisa que se hallan de venta *Los clásicos de Francés* (1.ª parte) en la librería de Rotger al precio de 0'50 pesetas.

Andrés Bordoy y C.

COMISIONISTAS

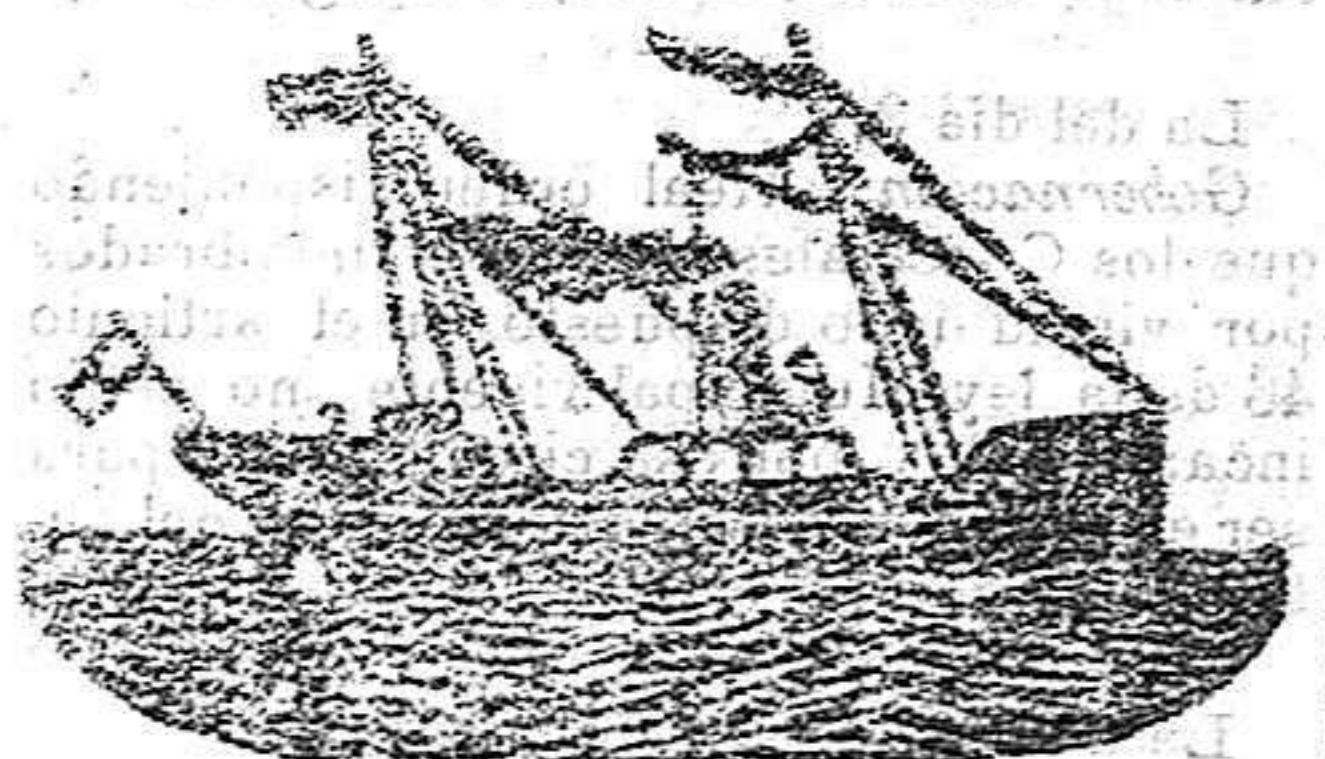
Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martínez.

En el predio Son Vida

se halla detenida una perra de caza. Aviso á su dueño.

ISLEÑA MARÍTIMA



Viage á Argel

El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel el vapor UNION de esta compañía á la una de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26. 10-3

Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.

Con objeto de proporcionar á nuestros clientes mas ventajas en la adquisición de Titulos ó Bonos á lotes, desde la fecha autorizamos á nuestros ajenies para verificar ventas al contado, previo un descuento de 10 p 0 sobre el valor consignado en las pólizas de Contrato.

Sigue siempre habierta, sin embargo, la venta á plazos en los términos ya anunciados.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, pricipal derecha.

Sociedad general Mallorquina.

Los señores tenedores de resguardos de acciones de esta Compañía podrán cangearlos por los titulos definitivos desde el día 28 de los corrientes, á las horas de despacho, en las oficinas de la sociedad. Palma 27 de abril de 1891.

Por la Sociedad general Mallorquina su director gerente, Rafael Moll.

Ferro-carril de Alaró.

Por acuerdo de la junta administrativa, no habiéndose reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general convocada para el día 11 de Abril próximo finido, se hace segunda convocatoria de la misma para el lunes 14 del que rige á las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich número 7, entresuelo; previniendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que concurren. Palma 2 de Mayo de 1891.—El Secretario, Antonio Mulet.

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

Dirección de la Provincia calle de Serina número 21 principal.

Se alquila una tienda

en la calle de Ballester núm. 70, y otra en la de Manteros, núm. 28. Ambas tienen agua. La última es muy capaz, tiene establo y puede servir para taller, fábrica ó almacén.

En la calle de Troncoso núm. 3 pral. informarán.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla.—

A las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto)

7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25

m. y 5'55 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m.

y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7'25

m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado

en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.